

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 21 de Febrero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 932.

Comisión provincial.

SESION DEL 20 DE FEBRERO.

Acordó la Comisión sean admitidos en la Casa-Hospicio de esta ciudad los niños llamados José, natural de Villadepera; Jacinto Tristán, de Vadillo y la niña María de la Consolación que lo es de San Miguel de la Rivera.

Que se libren á favor del señor Pagador del Hospital provincial de Toro 2.100 pesetas para atender á los gastos de aquel establecimiento durante el presente mes.

Conceder consentimiento para contraer matrimonio á Isidro Lorenzo de San Nicolás.

Aprobar el expediente sobre admisión en el Colegio de sordo-mudos y ciegos de Salamanca del niño Primo Martín de la Vega, del pueblo de Villarrin.

El mismo acuerdo se dictó respecto al niño Manuel Pastor Castaño, natural de Toro.

También acordó la Comisión aprobar el expediente sobre demencia y pobreza de Emilia López Manjón, de Pinilla de Toro, para que sea recluída en el manicomio provincial de Valladolid.

Previas las formalidades reglamentarias, que sea devuelto el niño Agustín González, de esta capital, según se solicita, asilado en el Hospicio de la misma.

Reclamar la certificación de inscripción en el Registro civil del niño Jacinto, de esta ciudad.

Abonar al contratista del suministro de tocino el importe de lo entregado y que se le devuelva la carta de pago de depósito.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares del presente mes.

Que se abone al contratista de suela y baquetilla el importe de lo entregado en la Casa-Hospicio, para el calzado de los asilados.

Dióse cuenta de las desgracias ocurridas en varios pueblos del partido de Benavente por efecto de los desbordamientos de los ríos Orbigo y Esla, lo que ha dado ocasión á la pérdida de enseres, ganados y viviendas, etc.

Al mismo tiempo se dió cuenta también del terrible incendio de que era presa el pueblo de Guarrate, en el que según noticias del momento, se hallaban ardiendo sesenta casas.

En vista de tan terribles desgracias y lo perentorio que se hacía su socorro, la Comisión acordó:

1.º Que los diputados por el distrito de Benavente unidos formasen provisional Junta de socorros acudiendo á las desgracias más inmediatas y perentorias, adoptando las medidas que su buen celo les surgiera dando cuenta á la Comisión de las medidas que adopten, auxilios que presten y resoluciones que sean precisas.

2.º Que el señor Morán salga inmediatamente, siendo portador de fondos y de la comunicación de este acuerdo.

3.º Que el señor Vicepresidente, los vocales señores Díez (don Evaristo y don Agustín) á los que deberán unirse los señores Gabán y Palao, diputados por el distrito de Fuentesauco marchen inmediatamente para Guarrate al efecto de socorrer á los infelices vecinos de aquel pueblo incendiado, acompañados del secretario de la Corporación provincial.

Y 5.º Que por el Vicepresidente se telegrafie al señor presidente del Consejo de ministros y representante en Cortes, con objeto de que se interesen y atiendan las desgracias que afligen á la provincia.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Alvarez Capra ha pedido hoy en el Congreso el expediente que ha dado origen á la Real orden autorizando á los ingenieros militares y artilleros para ejercer funciones que corresponden á los ingenieros civiles y arquitectos, y ha pedido además los títulos que se les dan y su coste, pues es curioso que á los civiles les importe su título 1.000 pesetas, mientras que los de Guerra, á que nos referimos, parece que sólo cuesta 15 pesetas.

Este asunto parece llamado á dar juego.

El rompimiento del Gobierno con las oposiciones en la cuestión de presupuestos ha dado origen á que la política entre en relativo calor, determinando una atención mayor en la gente de lo que en los últimos días se prestaba á la marcha de los asuntos parlamentarios y políticos.

El señor Silvela, arrogante ayer, parece hoy más preocupado pensando en las dificultades que puede encontrar, no sólo en el Congreso, sino en el Senado, donde los elementos de oposición se disponen á dar la batalla, no sólo en el proyecto de derechos reales, sino en el de consumos y otros.

De tal suerte están las cosas en la Alta Cámara, que se afirma que si el señor Sagasta no retrocede allí, puede el Gobierno encontrar su derrota.

Los tetuanistas del Senado han buscado hoy los antecedentes de la discusión del Congreso respecto de esos proyectos, para examinarlos y ver los puntos en que todas las oposiciones han coincidido en criterio y en votaciones.

Si las minorías mantienen sus acuerdos y van unidas en el Senado, decía esta tarde un senador, no hay duda, allí fracasará la obra ministerial.

En Lérida han dado los catalanistas gritos contra España, y el señor Silvela, contestando hoy al señor Romero Robledo, ha insistido en su tema de que el catalanismo es un movimiento literario, empeñándose en no reconocer su importancia.

El señor Silvela ha querido defender al gobernador de Lérida; pero no lo ha hecho con aquellos bríos, con aquellas decisiones que merece esa digna autoridad que, habiendo sentido á la patria en Filipinas y aprendido allí lo que son movimientos análogos, no quiere transigir

con lo que honrada y patrióticamente entiendo un peligro para la nación.

Ese gobernador, que es con quien está el país, se halla de cuerpo presente en la mesa del Consejo de ministros.

Así se gobierna en estos días.

El señor Romero estuvo bien de palabra y duro en el concepto al hacer la crítica del catalanismo, y, cosa rara, el Gobierno, á pesar de la gravedad de lo dicho, se quedó tan fresco, sin contestarle, suspendiéndose así el debate.

La Comisión del Congreso que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre cuentas y fianzas de los funcionarios de Ultramar, ha acordado abrir una información pública, que tendrá lugar el día 22, á las cuatro de la tarde, en la Sección tercera, rogando á los señores informantes que presenten escritas las conclusiones.

Ante la Comisión que entiende en las proposiciones del general Suárez Inclán sobre rebaja de edad para el pase á la reserva de los generales y situación de retiro de los jefes oficiales, ha informado esta tarde el general Aznar, quien se mostró partidario de las proposiciones y propuso que pudiera llegarse en la de generales á un medio de transacción, rebajando desde luego en dos años el pase á la reserva de los oficiales generales actuales, disminuyendo tres años para los que quedarán en activo en el primer año que siguiera á la publicación de la ley, y llegando en el siguiente á la edad señalada en la proposición.

Respecto al retiro de jefes y oficiales, sostuvo que en la escala activa debe rebajarse la edad en los términos respectivos de la proposición, creyendo que, en lugar de enviarlos á una situación de retiro definitivo, pudieran ir á una situación intermedia, desde la cual pudieran ser utilizados en caso de guerra.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta á la Reina de la catástrofe de Ataquines, y ha manifestado por telégrafo al gobernador de Valladolid que del crédito de calamidades que hoy ha sancionado la Reina y cuyo decreto de promulgación se ha firmado esta tarde, destina para el alivio de las desgracias 20.000 pesetas.

El señor Dato, á pesar de haber salido hoy por primera vez de casa después de su indisposición, ha manifestado al señor Silvela su deseo de ir á Ataquines; y aunque el jefe del Gobierno no cree que debe ausentarse de Madrid, no sería difícil que fuera á llevar esos socorros, dependiendo el viaje de los nuevos despachos que espera del gobernador.

Entre los castellanos ha producido la catástrofe gran emoción.

El señor Gamazo, diputado por el distrito á que pertenece Ataquines, ha mandado 1.500 pesetas, y todos los diputados de Valladolid se reunirán para ver de procurar medios que alivien las desgracias.

En el Congreso se reunieron esta tarde más de 40 diputados representantes de distritos interesados en el libre cultivo del tabaco.

El señor Romero Robledo dió cuenta de las gestiones realizadas por él últimamente cerca del ministro de Hacienda y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y del fracaso completo de las mis-

mas por la actitud verdaderamente de intransigencia en que se hallan la referida Sociedad y el señor Villaverde.

En vista de ello, el señor Romero Robledo mantendrá su enmienda, y el señor Montilla la suya, favorables ambas á la libre producción del tabaco en España, y los reunidos, entre los cuales había algunos ministeriales, se comprometieron á votarlas, como igualmente cuantas se presenten teniendo el mismo fin.

Han sido denunciados los números de hoy de *El País* y el último de *Vida Nueva*.

Mañana remitirá el ministro de la Gobernación al gobernador de Valladolid la cantidad de 20.000 pesetas, destinadas á socorro de las víctimas del incendio de Ataquines.

S. M. la Reina ha firmado hoy la carta que dirige al emperador Guillermo, participándole la concesión del Toisón de Oro al príncipe heredero de Alemania.

La Mesa del Senado sometió hoy á la sanción de S. M. las 26 leyes aprobadas por dicha Cámara, y de las cuales dió oportunamente cuenta.

Terminadas las enmiendas á la ley del Timbre, ha empezado la discusión del artículo 1.º, consumiendo el primer turno en contra el señor Ruiz Jiménez.

El celoso diputado por Madrid ha hecho un notable discurso, fijándose muy especialmente en los perjuicios que se irrogan con la ley á la capital de España, al extremo de que parece que está hecha contra Madrid, por las trabas que pone á toda construcción ó reparación de edificios, y por lo injusta que resulta el que los vecinos á quienes se obligue á hacer las obras se les someta á impuesto tan oneroso.

El señor Ruiz Jiménez ha oído grandes elogios por su discurso, y el vecindario de Madrid tiene que agradecerle esta importante gestión en favor de sus intereses.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del señor Pulido para la reforma de varios artículos del Código penal, se ha reunido hoy para conocer el dictamen redactado por el ponente señor Lavía.

La Comisión acepta una enmienda del señor Lastres, que no alterará lo esencial de la proposición.

Fijase en dieciocho el número de horas que habrán de estar los reos de muerte en capilla.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación y Hacienda: Nombrando gobernador civil de Avila al que lo es de Zamora, y de esta provincia al de la primera.

Promulgando una ley sobre demarcación electoral en un pueblo del distrito de Jativa.

Concesión de varios créditos para gastos, entre los cuales figuran los correspondientes al dique de Subic y á la embajada extraordinaria que irá á Alemania.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA
PARA-LELO

No me mueve, doctor, para admirarte el anillo que ostentas en el dedo, ni la cadena de oro que adquiriste en tan injusto como bajo precio.

La cruz con que te exhibes en las fiestas pendiente al lado izquierdo del chaleco no me admira tampoco, ni los títulos de doctor, de partero y de maestro.

Todo puede adquirirse fácilmente y tal vez, como tú, sin merecerlo.

No me admira tampoco, el que con arte de tocador cual dama de himeneo, te muestres ante el público, aromático, pintado y exhalando olor de queso.

Lo que me admira es que seas un sandio, tan vanidoso, tonto y embustero que mientas á destajo y que pretendas pasar por sabio cuando eres un necio!

Así lo has demostrado muchas veces, y así te juzga, con razón, el pueblo.

Pues bien, amigo, no quisiera errarte, y como prueba te daré un consejo, que aunque á tí te parezca inoportuno debieras observarlo, pues es bueno.

No vuelvas á meterte con las leyes, no seas cursi en pleno Ayuntamiento mira bien lo que dices, pues el público, los demás Concejales y Gallego entienden más que tú, y te torearán cual si fueras un misero becerro.

Ronquillo.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Retirada de un general.

París 20 (6 mañana.)

Cree el periódico *The Daily Chronicle* que la retirada de Colesberg del general Clements constituye sencillamente un movimiento estratégico, y que los boers sufrirán el castigo de su avance temerario.

«No puede permitirseles—dice—que se establezcan sobre la línea de comunicaciones de lord Roberts, y habrán de sufrir por ello contratiempos que desconcertarán sus planes.»

Suposiciones inglesa.

París 20 (6,35 m.)

The Daily Chronicle supone que los boers, en vista de la persecución de que eran objeto por parte de la brigada mandada por el general Kelly Kenny, se dispersaron, con objeto de reconcentrarse en las montañas que se encuentran antes de llegar á Bloenfontein, resueltos á oponer allí desesperada resistencia.

Temores del generalísimo.

París 20 (7,10 m.)

Un despacho de la *Gaceta Universal* de Berlín dice que el general Roberts se vió obligado ayer tarde á interrumpir su marcha hacia el norte del Modder, porque ignora los movimientos del enemigo.

Añade que Roberts teme que los boers le corten las comunicaciones. Dice, además, que los caminos están impracticables para la artillería á causa de las lluvias, y que los hombres y los caballos están en extremo fatigados.

La sexta división inglesa reclama refuerzos con urgencia para poder tomar las colinas que dominan el camino de Bloenfontein, donde se han hecho fuertes los boers.

En vista de esto, se ha enviado en auxilio de aquella la novena división.

Cronje junto á Kimberley.—Reñido combate.

Londres 20 (8 m.)

Se ha recibido por la vía de Lorenzo Marqués un despacho de origen boer que reviste verdadera importancia.

El telegrama se halla fechado en Pretoria el día 17. Dice que al expedirle seguía un violento combate entablado ante Kimberley entre los ingleses y las fuerzas que manda el general Cronje, manteniendo éste una firme resistencia.

No se podía aún juzgar, á la hora de telegrafiar, el resultado de la lucha; pero los boers se mostraban confiados.

Del anterior despacho resulta que Cronje, á quien se suponía fugitivo y camino de Bloemfontein; aparece ahora ante Kimberley, lo cual destruye las suposiciones inglesas.

Lo que no se sabe, ni el despacho indica, es si Cronje entabló combate con French ó con la división Kelly Kenny, que le perseguía.

La sorpresa en Koffyfontein.

El mismo despacho dice que el botín cogido el día anterior por los boers, en Koffyfontein, parece que comprende gran número de carretas, de las cuales 19 estaban cargadas de provisiones, y de 3 á 4.000 cabezas de ganado destinado al aprovisionamiento de Kimberley.

Los boers hicieron además muchos prisioneros.

Lord Methuen en Kimberley.

Londres 20 (10,5 m.)

The Daily News ha recibido un despacho fechado el 18 en Capetown, en el cual participa que las tropas del general lord Methuen llegaron á Kimberley sin haber disparado un sólo tiro, quedando la plaza completamente liberada.

Planes contra Roberts.

Londres 20 (10,10 m.)

Un despacho de Mazeru (Zululandia) dice que los burghers del Orange se esfuerzan en concentrar un núcleo poderoso de fuerzas en Koffyfontein con objeto de cortar la retirada al generalísimo Roberts y marchar después contra él.

En el Norte del Cabo.—Los boers en retirada.

Londres 20 (11 m.)

Noticias transmitidas desde el campamento de Birds-River, y de que da cuenta un telegrama expedido ayer y recibido esta madrugada, dicen que la columna al mando del general Brabant, penetro el domingo en Dordrecht, y que los boers huyeron abandonando sus posiciones.

Otro despacho, también expedido en Birds-River, enviado á *The Times*, y que este periódico publica en su edición de la mañana, dice que los boers se retiraron definitivamente de Labuchagnes-Neck.

Lo que dice Mr. Wyndham.

Londres 20 (11,50 m.)

Interrogado el subsecretario de Guerra Mr. Wyndham, á propósito del rumor circulado sobre el aprisionamiento del general boer Cronje, no negó ni afirmó el hecho limitándose á contestar que las noticias recibidas son en extremo satisfactorias.

Lo extraño es que si es cierto que esas gratísimas nuevas existen, el Gobierno se las reserve contradiciendo su sistema.

El incendio de Guarrate.

¡Pobre Zamora!

No han pasado aún más que muy cortas horas de aquellas desgracias y tristezas que causara en esta sufrida y desventurada provincia el desbordamiento de sus ríos, cuando una nueva desgracia llena de desolación á los vecinos de un pueblo importante, que en pocas horas ven desaparecer por el incendio su humilde casa y modesto ajuar.

A los daños sufridos por las inundaciones en diferentes pueblos de la hermosa comarca benaventana, hay que añadir hoy los estragos de un horroroso incendio.

El triste espectáculo de Ataquines se ha repetido con siniestra y simultánea semejanza en Guarrate, donde hoy existen cincuenta familias que en pleno invierno y cuando las lluvias é inclemencias del tiempo son más abrumadoras, se hallan en medio de la calle faltos de abrigo y vivienda donde recoger los hijos y amparar sus carnes medio desnudas y estenuadas.

Hay que improvisar socorros para aquellos desgraciados, y hay que ejercer la bendita caridad insustituible en momentos como los que atraviesa el vecindario de Guarrate. Hay que pedir para estos infelices el auxilio oficial inmediato evitando de este modo que los que hoy se encuentran sin casa, vestido, ni ajuar, carezcan mañana de alimentos y sean también víctimas del hambre. Y esto debe hacerse inmediatamente, con precisas y acertadas disposiciones que contrarresten tan inmensa desgracia.

Detalles del incendio.

La falta de comunicación férrea y telegráfica con el pueblo de Guarrate, así como con Fuentesauco, su cabeza de partido, ha sido causa del retraso que en la capital se ha sufrido para alcanzar noticias del siniestro.

Esto no obstante, hemos procurado establecer el servicio de información del HERALDO en la forma más conveniente para que nuestros lectores y abonados conozcan lo antes posible los detalles de tan desgraciado suceso.

Nuestras noticias, que proceden de persona que se halla en el mismo pueblo son las siguientes:

Anteayer á la una de la tarde y después de salir los niños de las escuelas establecidas en la parte alta del pueblo, dispuso la profesora, que según costumbre, se renovasen los braseros destinados á la calefacción del local.

Llevóse á cabo el encargo, arrojando las cenizas en un estercolero inmediato al local, sin que por lo visto se observase por la persona encargada de la operación que entre aquellas existía algún carbón en estado candente.

Cerca del estercolero se hallaba una manojera con gran cantidad de sarmientos secos.

El viento huracanado que reinaba fué según todos los indicios la causa del siniestro; pues transportados algunos residuos encendidos del estercolero, á la manojera, esta comenzó á arder con rapidez tan extraordinaria que cuando los vecinos inmediatos salían de sus vivien-

das dirigiéndose á las faenas del campo, observaron aquella convertida en cenizas, y que el aire había también comunicado el incendio á un edificio inmediato cuya cubierta de ramas se veía arder á través de las tejas.

El deseo de extinguir el incendio, la falta de elementos y el natural aturdimiento en estos casos, juntamente con el peligro amenazador del aire huracán que reinaba y que por momentos desarrollaba impetuosamente el incendio, hizo que aquellos infelices campesinos no se parasen á meditar el medio más adecuado para combatir el devastador elemento.

Provistos de útiles que nunca faltan en la casa del obrero del campo, y con una valentía digna de mejor suerte, se lanzaron sobre el tejado que ardía y en pocos momentos lograron derrumbarlo.

El éxito, hubiera sido completo y los esfuerzos habrían coronado sus aspiraciones, si el aire en aquellos instantes supremos no hubiese levantado entre la polvareda de las ruinas un infierno de brasas que transportadas á través de la atmósfera comunicaban el incendio á diferentes puntos del poblado.

Momentos después el pánico era general, pues ardía el pueblo por varios puntos sin que hubiese medios y elementos para atajar el incendio.

Las campanas, los gritos desgarradores de las madres buscando á sus hijos, la cerraron y el huracán que hacía crujir las viviendas y caer sobre las calles pavesas encendidas y un humo densísimo, convierten el pueblo en un lugar de angustia cuyos moradores aterrados pierden la serenidad y se entregan á la consternación y al llanto.

La autoridad local en vista de tan grave situación envió propios á los pueblos inmediatos y á Fuentesauco en demanda de auxilio.

A las pocas horas llegaron á Guarrate gran número de personas de los pueblos comarcanos: y de la cabeza de partido que con un arrojo y valentía dignos de aplauso ayudaron á la extinción del incendio y á poner á salvo los enseres de las casas que corrían más peligro.

Edificios quemados.

Ascienden á setenta y ocho los edificios que han sido pasto de llamas, de los cuales cuarenta y seis eran casas habitadas.

También se han quemado gran número de paneras llenas de cereales.

La llegada del señor Gobernador civil de la provincia causó gran efecto en el pueblo, pues los infelices perjudicados se creían ya sin amparo.

El señor Duque de Hornachuelos les dirigió la palabra, y acto seguido dispuso que se suministrase alimentos y socorros á todos aquellos que los necesitasen.

El fuego fué extinguido en las primeras horas de la mañana de ayer si bien quedaban grandes residuos del incendio en algunos puntos del pueblo.

Merecen especial mención por su arrojo y valentía el segundo teniente de la benemérita don Ursicino Gutiérrez Yagüe que con la fuerza de Fuentesauco, Fuentelapeña y Benialvo, han contribuido al salvamento de personas, enseres y cereales, transportando por sí mismos éstos á largas distancias.

Son también dignos de la gratitud eterna de aquel vecindario el señor don Constantino Alonso, médico de Benialvo y el alcalde del mismo pueblo, que desde los primeros momentos contribuyeron no solo á la extinción del incendio sino también al auxilio material que se ha dispensado á los damnificados.

El señor Gobernador regresó anoche á las once á esta capital comunicando inmediatamente al Gobierno pormenores de la desgracia, y se nos dice que ha logrado del ministro el envío de 40.000 pesetas con destino á los pueblos de Benavente y Guarrate.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El incendio de Ataquines.

Ataquines 20.

Gobernador á ministro:

Continúa el incendio bien localizado en la zona Norte, en que se inició. Están destruidas 200 casas.

Las familias están albergadas en las de la vecindad, que no han sido incendiadas, muchas en la iglesia con enfermos.

Las pérdidas, como dije á V. E. en mi telegrama anterior, son de mucha consideración y muchas familias quedan en la mayor miseria.

He reunido Ayuntamiento, industriales y mayores contribuyentes, constituyendo Junta de socorro y adoptando las medidas necesarias para atender á las primeras necesidades. Continuaré aquí, á fin de poder dar á V. E. noticias si, por desgracia, el cambio de vientos propaga el fuego á la zona no incendiada. He ordenado la concentración de fuerzas próximas de la Guardia civil.

Valladolid 20.

El gobernador regresó de Ataquines, pueblo incendiado, dejando allí una sección de bomberos, á las órdenes de un arquitecto, para evitar en cuanto sea posible la propagación del fuego á la zona no incendiada.

Ha dado instrucciones á las autoridades locales, jefes de la Guardia civil y Junta local de socorros para atender á las familias que han quedado sin casa, sin recursos y sumidas en la mayor miseria.

Han sido destruidos por el fuego más de 200 edificios, ó sean las dos terceras partes del pueblo. No hubo desgracia personal alguna.

En auxilio y socorro del pueblo han acudido las autoridades y vecinos de Arévalo, Medina del Campo y otros pueblos de la provincia y de la de Avila. Para atender á las primeras necesidades se envían víveres de diferentes pueblos.

Valladolid 20

En Ataquines hay escasez de comestibles y se carece de recursos. El gobernador ha adoptado disposiciones para abastecer hoy y mañana á dicho pueblo.

Confirma que el fuego ha destruido más de 200 edificios, y cree que más de cien familias han quedado sin hogar y sumidas en la más espantosa miseria.

Línea interceptada.

León 20.

La línea de Asturias está interceptada entre Santibáñez y La Robla, por hundimiento de una alcantarilla, efecto del temporal reinante. Sigue interrumpida la línea del Oeste.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Diputación provincial.

Convocatoria.

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 3.º del real decreto de 30 de Noviembre próximo pasado, el Gobernador civil ha dispuesto, de conformidad con lo prevenido en los artículos 61 y 62 de la vigente ley provincial, convocar á la Diputación á reunión extraordinaria, para el día 5 de Marzo próximo á las once de su mañana, en el salón de sesiones de dicha Corporación, siendo los asuntos de que deberá ocuparse los siguientes:

1.º Discusión y aprobación del presupuesto adicional.
2.º Nombramiento de cuatro escribientes, concedidos por R. O. del Ministerio de la Gobernación y fijación de sueldos á los empleados.

3.º Para tratar de la R. O. del Ministerio de la Gobernación relativa á la consignación en presupuesto de la subvención concedida á la compañía del Ferrocarril del Oeste.

4.º Cuenta de las calamidades ocurridas en la provincia en estos últimos días.

El señor Gobernador civil, ha recibido un telegrama del Arquitecto provincial que se halla en Benavente, dando cuenta de haber regresado de Villanueva de Azoague donde reconoció las casas adoptando disposiciones con auxilio del alcalde y de la Guardia civil.

También comunicó que el temporal es malísimo y que los caminos se hallan intransitables.

El alcalde de Santa Colomba de las Monjas ha dado cuenta de haberse derrumbado una casa en aquel pueblo, á causa de las avenidas últimas.

No ocurrieron desgracias personales.

Se ha dispuesto la devolución de las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo, al recluta de Zamora, Valeriano Rivera García.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

El Ayuntamiento de Sitrama de Tera, ha comunicado al señor gobernador que las pérdidas ocasionadas en aquel término por los desbordamientos del río Tera, ascienden á 3.000 pesetas las del municipio y á 250 pesetas las del vecino Leandro Barrios.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 del corriente en la bodega de Ballesteros, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

El alcalde de Benavente ha dado cuenta que los ríos Orbigo y Esla han decrecido considerablemente no habiendo temores de que ocurran nuevos desbordamientos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Doroteo Diez Ramos.

Defunciones.

Manuel Girón Hernández.

Ildefonso Andrés Gallego.

Teodora Amigo Sánchez.

Matrimonios.

León Alvarez García.

María Rodríguez Martín.

Agustín Fernández Moreno.

Dominica Galán Sastre.

La junta municipal del término ha remitido al gobierno civil, un recurso de alzada contra el desahucio de la botica municipal.

Este será elevado al señor Ministro de la Gobernación.

La benemérita de Morales de Rey, ha comunicado al señor gobernador civil, haber cumplido estrictamente lo ordenado, habiendo trasladado al citado pueblo todas las existencias y mobiliario del pueblo de Vecilla sin haber ocurrido novedad alguna.

En el Gobierno civil, han presentado un recurso de alzada don Federico Martínez y don Juan Pérez Lorenzo ante el señor Ministro de la Gobernación, contra la resolución gubernativa en el asunto de la farmacia municipal.

También han presentado otro con el mismo fin, el concejal señor Zorrilla y seis concejales más.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla.—Delito, hurto.—Procesado, Clemente Losada.—Ponente, señor Ruíz.—Acusación, señor Teniente Fiscal.—Abogado, señor F. Esteban.—Procurador, señor Linares.—Testigos, cuatro.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, hurto.—Procesados, Nicasio Maldonado y otro.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor S. Fiscal.—Abogado, señor García.—Procurador, señor Caldevilla.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía en Hamburgo, tocante á la grande lotería de dinero y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Su dominio.

Puesto que el Hierro Bravais en gotas concentradas goza de renombre universal, bueno es hacer constar que no sólo es soberanamente útil en los colores pálidos y en la anemia. Su dominio extiendese también á la inapetencia, á todas las debilidades de niños y viejos, á las penosas y lentas digestiones, á las enfermedades del pecho y á los estómagos estropeados. Se ve, pues, por esta enumeración que tiene cabida en todos los hogares.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 21 (1 tarde.)

De viaje.

El ministro de la Gobernación señor Dato Iradier ha salido con dirección al pueblo de Ataquines, con el fin de repartir por su propia mano las 20.000 pesetas que el Gobierno ha concedido para el alivio de las desgracias ocurridas con el incendio de aquel pueblo.

Madrid 21 (1,50 t.)

Consejo de ministros.

En el celebrado en el palacio de la presidencia, se acordó por unanimidad que el señor Villaverde conferencie con los jefes de las minorías para ver la manera de llegar á vias de arreglo con las oposiciones.

Sánchez Ortíz.

Benavente 21 (4 t.)

Telegrama oficial.

Alcalde á Gobernador.
Rios Orbigo y Esla encauzados. Arquitecto provincial salió á practicar reconocimiento Santa Cristina, Manganeses, Morales de Rey y Vecilla de la Polvorosa.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 3, de la Plaza de San Torcuato, libre de todo cargo.

Informarán en la casa número 82, de la calle del mismo nombre.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 22

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos é elegir

Lenguados á la Holandesa.

Chuletas á la parrilla.

Comida de 2,50 pesetas.

SOPA

Consumé Juliana.

Merluza á la Marinera.

Filete de ternera sobin.

Macarrones grater.

Perdiz al costron.

Bizcocho genoves.

Se vende la casa número 28 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

EL PESO

GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Se vende maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Restaurant Petit---Fornos

bajo la dirección de

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE

EN VILLANUEVA DE CAMPEAN

DE

Ildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada Mercado del Trigo, número 15, Zamora donde queda hecho el depósito.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. -- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linnea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. -- Venta, principales Farmacias y Droguerías. -- En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20. -- y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.
Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.
Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

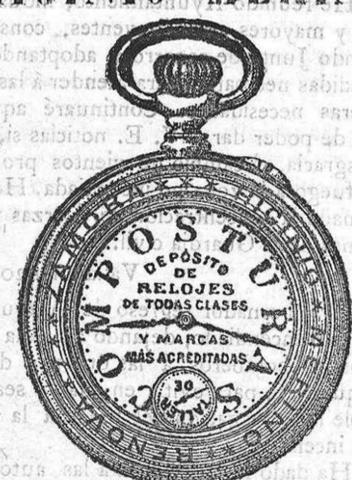
PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco. -- ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

ZAMORA Santa Clara, 6. **CAMISERIA DE MAÑOSA** Santa Clara, 6. ZAMORA

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

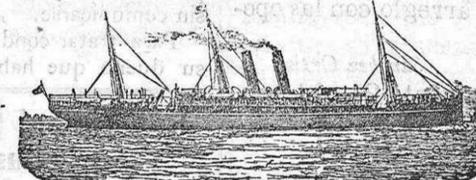
Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 19 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America.

VIAJE DE REGRESO. El 18 de Febrero de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ATRATO.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

AVISO. -- La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris -- Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 24

La infrascrita casa de comercio envia gratis y franco el Prospecto oficial de la Gran Loteria de Dinero.

La Lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos **11,764.525** ó sean aproximadamente Pesetas **18,000,000**

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los 59.180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El Premio Mayor en ésta Loteria puede ascender en caso más afortunado á

Marcos **500,000** ó sean aproximadamente Pesetas **750,000**

especialmente existen premios como:

Marcos 300000 200000 100000 75000 70000 65000 60000 55000 50000 40000 30000 20000 etc.

El premio de la 1.ª clase es de M. 50.000 asciende en la 2.ª clase á M. 55.000, en la 3.ª clase á M. 60.000, en la 4.ª clase á M. 65.000, en la 5.ª á M. 70.000, en la 6.ª clase á M. 75.000, y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede importar eventualmente M. 500,000, especialmente hay premios como: M. 300,000, 200,000, 100,000 etc. etc.

Se recomienda á toda persona que desee tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Loteria.

VALENTIN Y C.ª
Koenigstrasse 36.
HAMBURGO. Alemania.

Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se pidan y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.